ACTA DE DESIGNACIÓN DE INTERVENTORES DE CANDIDATURAS A MIEMBROS DELA ASAMBLEA GENERAL

En Seilla, a las 12 horas del día 17 de octubre de 2020, se reúnen a través de medios electrónicos en la sede de la Oficina electoral de la Federación Andaluza de Billar, las siguientes personas miembros de la Comisión Electoral Federativa:

- D. Juan Ramón Sánchez García, Presidente.
- D. Manuel Cañada Ramírez, Vocal.
- D. Tomás Sánchez García, Secretario.

Constituye el objeto de la reunión el examen de la documentación presentada en la Federación, mediante la que se designan interventores por alguno de los candidatos, se adopta el siguiente **ACUERDO**,

De conformidad con la documentación presentada en plazo quedan designados los siguientes interventores, sirviendo la presente resolución como acreditación de los mismos:

CANDIDATO DESIGNANTE	ESTAMENTO	INTERVENTOR
CLUB BILLAR BURGUILLOS	CLUBES	NESTOR DADDETTA
RAFAEL GUTIÉRREZ SAMPEDRO	ÁRBITROS	NESTOR DADDETTA

La solicitud de D. Néstor Daddetta no puede ser admitida porque no se recoge en la Orden reguladora la posibilidad de designarse a sí mismo como representante para ejercer de interventor en la mesa electoral.

La presente Resolución será notificada a los interesados mediante su publicación en la página web de la FAB y mediante su exhibición en el tablón de anuncios de la sede de la misma, conforme a la normativa vigente, y contra la misma se podrá interponer recurso ante el Tribunal Administrativo del Deporte de Andalucía, en el plazo de tres días hábiles a partir del siguiente al de su notificación.

Y no teniendo más asuntos que tratar, se da la presente reunión por terminada a las 12:30 horas, de todo lo cual como titular de la Secretaría CERTIFICO.

El Sceretario